

45
centavos

El telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

DECAÑO DE LA PRENSA NACIONAL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA OTELOGRAF S.A.

Se comunica al público que la compañía OTELOGRAF S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la **Notaría Suplente Encargada de la Notaría Trigésima** del cantón Guayaquil, el **23 de abril de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-J-DJC-G-10-0003202** el 19 de mayo de 2010

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: a) La importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación, representación,..."

Guayaquil, 19 de mayo de 2010

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(24374)